REGISTROS DE DECRETOS
2023

26 de enero de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE SERVICIOS celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte la Sra. SORDI LAURA IRENE CUIT 27-14427020-2; para su presentación, "LAS PANDORAS", show de humor y magia, que se realizara el día viernes 27 de enero del corriente, desde 18hs hasta las 20hs, en las inmediaciones del Anfiteatro de la Plaza Adolfo Alsina; organizado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte la Sra. SORDI LAURA IRENE CUIT 27-14427020-2; para su presentación, "LAS PANDORAS", show de humor y magia, que se realizara el día viernes 27 de enero del corriente, desde 18hs hasta las 20hs, en las inmediaciones del Anfiteatro de la Plaza Adolfo Alsina; que organiza la Dirección de Cultura y Educación Municipal, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.
ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.
ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO Nº248

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte